ACTA DE LIQUIDACION 20

CONTRATANTE	**INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DEL LÍBANO**
REPRESENTANTE LEGAL	RUTH MARINA ARELLANO
CONTRATISTA	VENEPLAST LTDA
NIT	900019737-8
OBJETO	COMPRA DE ELEMENTOS DE OFICINA, PAPELERÍA, ÚTILES ESCOLARES, MOBILIARIO Y ARTÍCULOS INSTITUCIONALES
VALOR DEL CONTRATO	$14.679.850,00
PLAZO	DIEZ (10) DÍAS
FECHA DE INICIO	30/10/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	08/11/2025
FECHA DE LIQUIDACIÓN	**30/11/2025**

En la ciudad de Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural, a los **treinta (30) días del mes de noviembre de 2025**, las partes intervinientes proceden a liquidar de mutuo acuerdo **el** Contrato No. MC-020-IERL-2025, celebrado entre la INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DEL LÍBANO **y** VENEPLAST LTDA**,** cuyo objeto fue la compra de elementos de oficina, papelería, útiles escolares, mobiliario y artículos institucionales, conforme a las condiciones pactadas.

El contrato inició el **30 de octubre de 2025**, con un plazo de ejecución de diez (10) días calendario**,** culminando el 08 de noviembre de 2025, ejecutándose dentro del término contractual establecido. Verificados los bienes entregados, el recibido a entera satisfacción, los soportes de entrega, el acta correspondiente y la factura radicada, se constató el cumplimiento integral del objeto contractual, así como el pago total del valor convenido, sin que existan obligaciones pendientes, reclamaciones económicas, administrativas o jurídicas derivadas del contrato.

Concepto	**Valor**
Valor total del contrato	14.679.850,00
Valor total cancelado al contratista	14.679.850,00
Saldo por pagar al contratista	0,00
Saldo a favor de la Institución	0,00

DECLARACIONES

PRIMERO. Las partes dejan constancia de que el contrato fue ejecutado en su totalidad y a satisfacción, conforme a las especificaciones técnicas y condiciones pactadas.

SEGUNDO. El CONTRATISTA declara haber recibido el pago total del contrato y manifiesta que no tiene reclamación alguna pendiente por ningún concepto.

TERCERO. La INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DEL LÍBANO declara que no existen obligaciones pendientes a su cargo derivadas del contrato.

CUARTO. Las partes se declaran a **paz y salvo por todo concepto**, renunciando a cualquier reclamación futura relacionada con la ejecución, terminación y liquidación del contrato.

QUINTO. La presente acta de liquidación se suscribe dentro del término definido, conservándose junto con los demás documentos en el archivo contractual del Fondo de Servicios Educativos.

En constancia, se firma la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO, en dos (2) ejemplares del mismo tenor y valor, en la ciudad de Cartagena de Indias, a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2025.

CONTRATANTE

RUTH MARINA ARELLANO
Rectora

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO
(Artículo 244 del Código General del Proceso)

CONTRATISTA

FIRMADO.

VENEPLAST LTDA
NIT 900019737-8R.
L. HUMBERTO JOSÉ ÁLVAREZ QUINTERO

Documento elaborado por:

Elías Gabriel Farah Díaz
Profesional externo de apoyo